

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**188****MADRID NÚMERO 26**

## EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto de fecha 9 de mayo de 2011 dictado en el proceso seguido a instancias de doña Nazaret Majadas Lecuona, contra “Cosvi Ópticos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 545 de 2011, se ha acordado citar a “Cosvi Ópticos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de julio de 2011 para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octavo, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Cosvi Ópticos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.705/11)